



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME “EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – 2000”

El programa objeto de análisis por el TVCP, se identifica funcionalmente con el Tribunal Económico Administrativo Foral de Bizkaia (TEAF), cuya principal función es el conocimiento y la resolución de las reclamaciones planteadas por los contribuyentes vizcainos por los actos de gestión tributaria efectuadas por la Hacienda Foral.

El TVCP pone de manifiesto en su informe que el objetivo fijado para este programa de reducción del número de resoluciones pendientes no se ha cumplido, si bien, observa que se ha reducido considerablemente el número de resoluciones pendientes con más de un año de antigüedad.

El órgano fiscalizador considera que es posible resolver los expedientes en menos de 12 meses, siempre que se disponga de una plantilla suficiente y estable. Durante el ejercicio 2000 se habían necesitado 10 personas más para cubrir la plantilla al TEAF.

Además, el TVCP recomienda reestructurar la plantilla del TEAF, ampliándola para las funciones que generan más retrasos en las resoluciones.

Otro aspecto destacable del informe del TVCP es la recomendación de mejorar la comunicación entre el TEAF y los órganos de gestión de la Hacienda Foral, así como simplificar la normativa reguladora de los impuestos, para disminuir las reclamaciones que se presentan.